

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Medalla de primera clase al Mérito Militar.

Se autoriza al General de Brigada del Arma de Aviación (S. V.), Director de la Escuela Superior del Aire, excelentísimo señor don Francisco Mata Manzanedo, para usar sobre el uniforme la Medalla de primera clase al Mérito Militar, concedida por S. E. el Sr. Presidente de la República Portuguesa.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasa en concepto de agregado al Escuadrón del Estado Mayor del Aire, el Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Francisco Torres Arias, sin pérdida de su actual destino de plantilla.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Queda sin efecto el anuncio de la vacante de Capitán del Arma de Aviación (S. T.) en las Maestran-

zas Aéreas de Cuatro Vientos y Logroño que figura en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 102, del día 10 del actual.

Madrid, 15 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Josefa Madrid Lara al Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Pedro Sánchez Pérez, de la Auditoría de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Sargento Armero Artificiero don Manuel Peña Liñán, destinado en el 13 Grupo de Fuerzas Aéreas, quedando afecto para documentación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

A petición del interesado, cesa en situación de "Supernumerario", volviendo a la de "Actividad", el Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Pomar Forteza, quedando disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

PERIODOS BIENALES

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 123), se concede el ingreso en el periodo bienal de reenganche que a cada uno se indica, a las clases de tropa no especialistas cuyos nombres figuran a continuación, a percibir desde las fechas que también se les señala.

CUARTO PERIODO

A percibir desde 1 de junio de 1953.

Cabo primero Francisco González Serrano, de la Base Aérea de El Coper.

G. GALLARZA

A percibir desde 1 de julio de 1953.

Cabo primero Saturnino Cabañas Rodríguez, de la Primera Agrupación de Transmisiones.

Cabo primero José Valdés Lara, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

A percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo primero Salustiano Real Bravo, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

A percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo primero José Llamazares Martínez, de la Escuela de Especialistas.

SEGUNDO PERIODO

A percibir desde 1 de abril de 1953.

Soldado Luis Enrique Calvo Rey, de la Primera Bandera de Paracaidistas.

A percibir desde 1 de junio de 1953.

Cabo primero Cosme Valera Vaquer, de la Sexta Escuadrilla de Automovilismo.

A percibir desde 1 de julio de 1953.

Cabo primero Cristóbal Santana Martín, de la Escuela de Observadores.

Soldado (hoy Caballero Cadete) don José Martín Ramos, de la Academia General del Aire.

A percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cabo primero Manuel Moreno Sánchez, de la 81 Escuadrilla de Tropas.

Soldado Angel Arroyo Martínez, de la 12 Escuadrilla de Servicios Regionales.

A percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo primero Francisco de la Rosa López, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Idem id. Rafael Méndez Mateos, de la Base Aérea de Jerez.

Idem id. José Manzanares Cañete, de la Base Aérea de Granada.

Idem id. Antonio Contreras Márquez, de la Unidad de Policía de la Región Aérea del Estrecho.

Idem id. José Barjola Jiménez, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Idem id. Juan Antonio Ramírez Caballero, de la Base Aérea de Granada.

Soldado Crescencio Díaz Felipe, de la 12 Escuadrilla de Servicios Regionales.

Soldado Exaltación Sánchez Jiménez, de la 12 Escuadrilla de Servicios Regionales.

Idem Juan Manuel Corral Bellido, de la Base Aérea de Tablada.

PRIMER PERIODO

A percibir desde 1 de abril de 1952.

Cabo primero Juan Bermejo Prieto, de la Base Aérea de El Coper.

A percibir desde 1 de julio de 1952.

Soldado José Valera Vaquer, de la Sexta Escuadrilla de Automovilismo.

A percibir desde 1 de noviembre de 1952.

Corneta José Benito Andrés, de la 41 Escuadrilla de Tropas.

A percibir desde 1 de marzo de 1953.

Cabo primero Arturo Baldazo Pinto, de la Primera Bandera de Paracaidistas.

Idem id. Fernando Sanchidrián Bartolomé, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Idem id. Manuel Martín Muñoz, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Idem id. Francisco Tur Borner, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Cabo Antonio García del Val, de la Primera Bandera de Paracaidistas.

Idem Francisco Sánchez Pascual, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Soldado Juan Durán López, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

A percibir desde 1 de abril de 1953.

Cabo primero Antonio Navarrete Muñoz, de la Base Aérea de Granada.

Idem id. Manuel Martín Andrés, de la Primera Bandera de Paracaidistas.

Cabo Felipe Fernández Casas, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Soldado Santiago de la Torre Blanco, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

A percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cabo primero Jesús Villar Pérez, del Aeródromo de Villafraja.

Idem id. Nemesio Forones Escudero, de la Base Aérea de Maticán.

Cabo primero Teodoro Muñoz Cortina, de la Mayoría Regional del Estrecho.

Idem id. Luis Vita Blanco, de la Base Aérea de Tauima.

Idem id. Herminio Prieto Colinas, de la Agrupación de Tropas núm. 5.

Idem id. Rafael Romero Pérez Cea, de la Base Aérea de Tauima.

Idem id. José L. Ruiz García, de la Base Aérea de Villanubla.

Idem id. Miguel Román Cantero, de la Base Aérea de Jerez.

Cabo Baudilio Galende Castaño, del Quinto Escuadrón de Transmisiones.

Idem Antonio Vera García, de la Base Aérea de Badajoz.

Soldado Santiago Basquero Plaza, de la Primera Agrupación de Automovilismo.

Idem Francisco Sánchez Sánchez, de la Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Idem Julio Bayón López, de la Agrupación de Tropas núm. 5.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Ascensos.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de julio de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94), y por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios en la Academia General del Aire, se nombran Alféreces Alumnos, con antigüedad de 15 de julio último, a los Caballeros Cadetes que a continuación se relacionan, por el orden de concepción obtenida.

Los expresados Alféreces Alumnos continuarán sus estudios en la Academia General del Aire (San Javier), escalafonándose entre los comprendidos en la Orden de 13 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 77) en la forma siguiente:

Arma de Aviación (S. V.).

A continuación del Alférez don José Luis Barroso Guerra:

Don Eugenio de Mazarredo Iriarte.

A continuación del Alférez don José Manuel García Riera:

Don Alfredo Alcantud Martínez.

A continuación del Alférez don Inocencio García Cotorruelo:

Don Antonio González Montagu. Don Alfonso March Mora.

A continuación del Alférez don Pedro Cid Mañuz:

Don Pascual Sánchez Baytón.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

ACADEMIAS

Causa baja en la Academia de Sanidad de este Ejército, por no haber efectuado su presentación para seguir el curso de formación militar, el Caballero Cadete don Valentín Hernández Queipo, nombrado Alumno de dicho Centro por Orden de 16 de junio de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 67).

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

CURSOS

Quedan nombrados Alumnos de la Escuela Militar de Paracaidistas, para seguir el Curso de Cazador Paracaidista que dará comienzo en la misma el día 5 del próximo mes de octubre, los Tenientes del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan:

Teniente don José Luis González y Bernaldo de Quirós, del Estado Mayor del Aire.

Idem don Alfonso Pastrana Compaired, de la Unidad de Policía de Madrid.

Idem don Enrique Gutiérrez Maturana Medina, del 71 Escuadrón de Transmisiones (Canarias).

Idem don Leoncio Gómez Reina, de Los Alcázares (Murcia).

El personal que se traslade de su residencia habitual percibirá la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a sus destinos, así como durante los quince primeros días del Curso; a partir del dieciséis percibirán la asignación de residencia eventual que les corresponda.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Se nombra Alumno del Séptimo Curso de Vuelos sin Visibilidad, a seguir en la Escuela de Polimotores (Jerez de la Frontera), al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Jesús García Héctor, en sustitución del Teniente del mismo Arma don Juan Nofuentes Casas, fallecido en acto de servicio y que había sido nombrado por Orden ministerial de 22 del pasado mes de agosto (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95).

Este Oficial, al igual que el resto de los Alumnos, percibirá la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a su destino una vez terminado el Curso, así como por los quince primeros días del mismo; a partir del dieciséis devengará la asignación de residencia eventual correspondiente.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Se nombra Alumno del 43 Curso de Vuelos sin Visibilidad que se sigue en la Escuela Superior del Vuelo (Salamanca), al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don José Juste Marzo, en sustitución del Teniente Coronel del mismo Arma don Carlos Dolz Espejo y González de la Riva, que había sido nombrado Alumno por Orden ministerial de 7 del pasado mes de agosto (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 88).

Este Oficial, al igual que el resto de los Alumnos del Curso, percibirá la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a su destino una vez terminado el Curso, así como por los quince primeros días del mismo; a partir del dieciséis devengará la asignación de residencia eventual correspondiente.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Quedan nombrados Alumnos del Curso de Profesores de Educación Física convocado por Orden de 7 de julio del corriente año ("D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 178), que dará comienzo el día 2 del próximo octubre en la Escuela Central de Educación Física, en Toledo, los Tenientes del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Don Clodoaldo González Fernández, del 33 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don León Romea Jurado, de la Escuela de Transmisiones.

Don Julián de la Cuesta Sáez de San Pedro, del Aeródromo de Villafria.

Don Luis Jáudenes Agacino, de la Unidad de Policía de Aviación de Palma de Mallorca.

Don Ramón Tomás Adín, de la Escuela de Observadores.

Don Jaime Valcárcel Mavor, del 32 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Ramón de Viala Mariajes, del Primer Escuadrón de Paracaidistas.

Don Eusebio Gutiérrez Valtierra, de la Primera Agrupación de Transmisiones.

Don Antonio Robles Soto, de la Unidad de Defensa de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

Don José Antonio Jarnés Mayoral, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas.

El personal que se traslade de su residencia habitual percibirá la dieta reglamentaria por los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a sus destinos una vez terminado el Curso, así como por los primeros quince días del Curso, y a partir del dieciséis devengarán la asignación de residencia eventual correspondiente.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Por cumplir las condiciones exigidas en la Convocatoria de 7 de abril del corriente año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 40) y haber sido declarados "aptos" en el reconocimiento médico, quedan nombrados Alumnos del Curso de Pilotos de Complemento anunciado por la citada Convocatoria el personal que a continuación se relaciona, designándose para la realización de dicho Curso la Escuela de Pilotos de Badajoz.

Paisanos:

Carlos Liébana García.

Lorenzo Sanz Sanz.

Isidro Melón Higuera.

Ricardo José Rodríguez Salas.

José Montero de Mora Losana.

Julio Guerra de Ercilla.

Juan Ormaechea Imaz.

Antonio Campoy Jiménez.

Ricardo Aguado Rodríguez.

Antonio Díaz Quintela.

José Bruno Navarro.

Jacinto Eliseo Gallego Natal.

Soldados:

José Ignacio Chincurreta Uriarte.

Edelmiro Gómez San Martín.

Paisanos:

Severino González Pérez.

Miguel Hernández Martínez.

Joaquín Jiménez Alonso.

Jesús López García Lillo.

José Lozano Escalante.

Pedro Martín Reglero.

Juan Menaya Navarro.

Santiago Moreno Muñoz.

Soldado José María Pérez Rodríguez.

Paisanos:

Rafael Romero Gómez.

Angel Serrano Martí.

Joaquín Otaño Guu.

Antonio Alonso Flores.

Julio Marcos Sánchez.

Eduardo Carrera Rodríguez.

Julián Delgado Verdet.
Joaquín Alfonso Atienza.
Enrique Barberán Soler.
Ventura Garzo Pastrana.
Francisco González Alorda y Ayala.

Andrés Gotor Cansino.
Santiago María de Iraola Asín.
Gabriel Juanola Tainera.
José López Pérez.
José Mateos Tabernero.
Ignacio Medina Saavedra.
Silvano Merino Gento.
Francisco Javier Osuna Díaz.
Julio Rodríguez Ruano.
Juan Santana Zabala.
Manuel Soriano Rodríguez.
Eugenio Veiga Pita.
Fernando Prieto Jiménez.

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendidos en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto

de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, a los Jefes y Oficiales que a continuación se indican, destinados en los Centros de instrucción que también se detallan:

Academia General del Aire.

Comandante Profesor (S. V.) don Eduardo Arredonda Carrillo.—Orden Circular 25-8-53 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 96).

Comandante Profesor (S. V.) don Francisco Leguina Domenge.—Orden Circular 23-8-53 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 96).

Capitán Profesor (S. T.) don Juan Agustín García López.—O. C. 16-5-53 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 55).

Capitán Profesor (S. T.) don Antonio Gómez Robledo.—O. C. 16-5-53 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 55).

Teniente Profesor de Vuelo (S. V.) don Rafaél Pardo Alvarellos.—Orden Circular 27-8-53 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97).

Escuela de Observadores.

Teniente Ayudante Profesor (S. V.) don Carlos Ausín Manzano. O. C. 29-7-53 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84).

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendidos en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, a los Capitanes del Arma de Aviación (S. V.) don José Garfía Cerrejón y don José Melero Melero, destinados en la Academia General del Aire por Orden de 24 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82).

Madrid, 16 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza en los días 23 y 30 del actual, a las quince horas, y ambas comprenden material inútil de automóviles, motores de avión y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 12 de septiembre de 1953.—El Capitán Secretario, **Antonio R. Tourón.**

REGION AEREA CENTRAL

PARQUE DE INTENDENCIA.--GETAFE

Hasta las doce horas del día 7 del próximo mes de octubre se admiten ofertas en la Jefatura del Detall del citado Parque (en Getafe) para la adquisición de 300 Tm. de leña (combustible para rancho).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en estas Dependencias durante las horas hábiles de oficinas.

Getafe, 16 de septiembre de 1953.—EL JEFE DEL DETALL.